

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

292

MÓSTOLES NÚMERO 1

Rectificación

Demanda 367 de 2010.

En el anuncio (03/20.227/10) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 135, de 8 de junio de 2010, página 336, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “la audiencia del día 4 de mayo de 2010” (...).

Debe decir: “la audiencia del día 4 de mayo de 2011” (...).

Madrid, a 3 de agosto de 2010.

(03/31.647/10)